

VII CONGRESO INTEROCEÁNICO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EL LUGAR DE LA CRÍTICA EN LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

Mesa 1. *La democracia en cuestión: diagnósticos sobre el horizonte político de la región*

Subjetivación neoliberal y cercamiento de la democracia en nuestra región

Delia Albarracín¹

Resumen

La ponencia busca reflexionar sobre la democracia atendiendo a la experiencia histórica de dominación de nuestra región. En primer lugar se presenta el concepto rancieriano de política, el cual se toma como eje para el análisis de la especificidad de la experiencia democrática en esta región. Seguidamente se argumenta en torno a la hipótesis que la conquista de los territorios de nuestra América y el exterminio y colonización de sus pueblos originarios persisten como matriz de dominación y se exagera en momentos clave de nuestra historia, otorgando también un sello particular a la democracia representativa de partidos. Para ello en primer lugar se analiza sucintamente la constitución del estado nacional argentino como régimen de dominación colonial y luego se analiza cómo esta matriz de dominación estuvo a la base del plan de aniquilación de los movimientos sociales durante las dictaduras cívico militares dando lugar al sometimiento violento de las economías regionales a través del neoliberalismo. Para esta parte de la argumentación se toman aportes de Harvey, Brown y Dardot y Laval, los cuales se articulan con estudios de nuestro medio como los de Schorr y Basualdo. Estos autores de diferentes maneras explican cómo las dictaduras del cono sur de nuestra América constituyeron un marco para la aplicación de un neoliberalismo peculiar. Finalmente se retoma el concepto rancieriano de democracia y se señala su derrotero en el marco de las democracias políticamente vaciadas que advinieron con posterioridad a la dictadura, y ante la fuerte presión de legitimar formas crudas de acumulación neoliberal. Para ello se mencionan investigaciones de nuestro país que analizan el endeudamiento de los sectores populares como nueva forma de sometimiento en nuestro país. Las Conclusiones destacan la necesidad de renovar fuerzas de acción colectiva para que la política como lógica de la democracia pueda abrir espacios en el seno de la racionalidad antipolítica y a-democrática del neoliberalismo.

Palabras clave: Dominación colonial; Subjetivación neoliberal; Democracia cercada; Suplemento democrático.

*La batalla por las palabras es indisociable
de la batalla por las cosas (Ranciere).*

Introducción

¹ Facultad de Educación, Universidad Nacional de Cuyo. Contacto: <delialba12@gmail.com>

La puesta en cuestión de la democracia a partir de un diagnóstico sobre el horizonte político de la región nos ubica en el antiguo y siempre vigente problema de la democracia. Desde la idea enunciada en el epígrafe este trabajo propone reflexionar sobre la democracia atendiendo a la experiencia histórica de dominación de nuestra región. Se argumenta en torno a la hipótesis de que la conquista de los territorios de nuestra región y el exterminio y colonización de sus pueblos originarios persisten como matriz de dominación y se reproduce en momentos clave de nuestra historia otorgando incluso un sello particular a la democracia representativa de partidos.

En el primer apartado se presenta el concepto rancieriano de política el cual se toma como eje para el análisis de la especificidad de la experiencia democrática en esta región. Este desarrollo da lugar a la pregunta sobre el derrotero de los regímenes policiales y la democracia representativa en nuestra región y en qué medida es posible que el pueblo ponga un suplemento democrático a lo institucional.

El apartado 2 presenta una mirada crítica sobre la modernización en la región, especificándose la hipótesis mencionada en cuanto a que para la conformación del estado nacional bajo el modelo agroexportador la oligarquía se valió de la expansión colonial y no necesitaba la democracia. Desde allí se analizan fenómenos como la resolución de conflictos entre facciones de la elite en campos de batalla, el centralismo porteño, el recurso al fraude en las elecciones y los golpes de estado. Luego de una breve referencia al peronismo, se fundamenta que la matriz de dominación colonial estuvo a la base de la aniquilación de ése y otros movimientos políticos de los años sesenta y setenta y promovió dictaduras cívico-militares para el sometimiento violento de las economías regionales y la implantación del neoliberalismo. Para ello se articulan aportes diversos (Harvey, 2007; Brown, 2016; Dardot y Laval, 2015; Basualdo, 2005, 2017 y Schorr, 2021).

En el último apartado se retoma el concepto rancieriano de política para analizar el vaciamiento político del sistema democrático instaurado con posterioridad a la dictadura en el marco de una fuerte presión de la economía global por legitimar las formas más crudas de acumulación neoliberal. Se hace referencia a estudios de Gago-Cavallero (2019) sobre nuevas formas de sometimiento de los sectores populares a través del endeudamiento. Estos

aportes dan lugar a la especificación de la hipótesis inicial sobre la persistencia de una matriz de dominación colonial: se plantea que actualmente vivimos el enfrentamiento entre una lógica política que busca poner el suplemento democrático del pueblo en lo institucional y una lógica neoliberal de la oligarquía local que 'im-pone' un suplemento no democrático, sacrificial y antipolítico.

A partir de estos desarrollos, las Conclusiones destacan la necesidad de renovar las fuerzas de acción colectiva en un contexto complejo donde la política parece devenir una guerra cotidiana.

Democracia: la lógica igualitaria de la acción política

La concepción de democracia como lógica de la acción política de Ranciere brinda herramientas potentes para reflexionar sobre la situación política de nuestra región en un contexto donde las esperanzas de construcción de un mundo más justo parecen empañarse. El pensador francés desarrolla su concepción de política y democracia a partir de un análisis minucioso de las teorías políticas de Platón y Aristóteles. Considera que estos filósofos, si bien comprendieron cabalmente la democracia, formularon teorías cuyo objeto fue limitar la igualdad como presupuesto de la misma y controlar la amenaza al orden social que implicaba la libertad del *demos* para tomar parte en las decisiones sobre lo común. Señala que las reformas de Solón, que abolió la esclavitud por deudas y la de Clístenes, que amplió la ciudadanía a metecos y extranjeros, llevaron a la interrupción del desarrollo normal de la vida ateniense y a la pregunta ¿quién forma parte del *demos*? ¿quiénes tienen parte en lo común? Esta pregunta es política porque pone en evidencia *la libertad* como título común de nobles, ricos y pobres y éstos muestran su igual capacidad para debatir sobre lo justo para la comunidad. En eso consiste la democracia o poder del pueblo (Ranciere, 1996).

Por otro lado para Ranciere, Platón, al analizar la crisis de Atenas, habría advertido que la democracia no fundamenta un régimen de gobierno determinado, sino que consiste en la acción política por la cual el *demos* al hacer uso del logos para poner en cuestión la legitimidad de un régimen dado, visibiliza la capacidad de cualquiera para gobernar y ser gobernado. Esta sería la causa del odio de Platón a la democracia y lo que lo lleva a fundamentar la

política en la aristocracia como régimen donde los mejores o sabios garanticen el gobierno de la ciudad. Odio heredado por Aristóteles, quien en su teoría política establece condiciones con eje en el espacio y en el tiempo para que ciertos ciudadanos libres como los artesanos y los campesinos no intervengan en los asuntos comunes (Ranciere, 2005).

En palabras del autor, la democracia, “no es un régimen o un modo de vida social. Es la institución de la política misma”, el sistema de las formas de subjetivación por las cuales resulta cuestionado, devuelto a su contingencia, todo orden de distribución de los cuerpos en funciones correspondientes a su ‘naturaleza’ y en lugares correspondientes a sus funciones (Ranciere, 1996, p. 128).

Esta conceptualización de la política conlleva una perspectiva estética que el autor denomina ‘reparto de lo sensible’ que “hace ver quién puede tener parte en lo común en función de lo que hace, del tiempo y el espacio en los cuales esa actividad se ejerce”, siendo esto lo que “define el hecho de ser o no visible en un espacio común, dotado de una palabra común. Hay entonces en la política una estética...” (Ranciere, 2009, pp. 9-10).

La estética propia de la política, en cambio, consiste en que algunos seres humanos considerados incompetentes para participar en la distribución de lo común crean escenarios, necesariamente polémicos, donde actúan haciendo visible su igual competencia y ésta puede ser verificada por quienes naturalizan los lugares y las funciones en un orden que Ranciere, siguiendo en esto a Foucault, denomina policía:

un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir, que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea; es un orden de lo visible y lo decible que hace que tal actividad sea visible y que tal otra no lo sea, que tal palabra sea entendida como perteneciente al discurso y tal otra al ruido (Ranciere, 1996, p. 44).

La estética de la policía o regímenes policiales naturaliza la división en partes gobernantes y gobernadas pretendiendo una armonía o consenso donde cada cual se ocupe de lo suyo desentendiéndose del todo como comunidad de seres humanos. La política se da siempre en un orden policial agregando un suplemento a lo institucional que “hace ver lo que no tenía razón para ser visto,

hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido” (Ranciere, 1996, p. 45).

Para Ranciere las sociedades occidentales que se autodesignan democráticas son en realidad oligarquías representativas que limitan o imposibilitan la representación efectiva del demos. El tiempo y los modos de subjetivación de las partes abocadas a diversos trabajos se controlan con medios técnicos y tecnológicos cada vez más perfeccionados. La discusión sobre otras formas de organización es cercenada. Los procedimientos de los eventos electorarios cierran paso a la participación del demos en los parlamentos, los consejos deliberantes y demás espacios de gobierno del estado. Estamos muy lejos del sorteo de los cargos de gobierno para la alternancia entre gobernantes y gobernados, estrategia que incluso el aristócrata Platón consideraba necesaria para limitar el acceso al poder de aquellos que pugnan por obtenerlo y evitar la corrupción del poder en manos de una elite. Las oligarquías del siglo XXI parecen temer tanto o más que ayer la igualdad de cualquiera para pensar y decidir sobre lo justo, temen que esto se vuelva en su contra, por eso obstaculizan cualquier “suplemento político” del pueblo en lo institucional. Incluso llegan a presentar como virtud la despolitización de los propios gobernantes, creando la representación que los gobernantes llegados a través del voto sólo deben ocuparse de gestionar conforme a la ley del mercado y que no hay lugar para la discusión de alternativas frente a los problemas sociales y ambientales agravados por la lógica neoliberal.

En una entrevista de 2012 Ranciere se preguntaba:

¿Qué constituye hoy el estatuto social de un individuo, qué relación encontramos en lo sucesivo entre los individuos, la estructura del trabajo y la pertenencia al Estado? Otro dominio se determina desde el momento en que el Estado debe gestionar el no trabajo o el trabajo parcial, etc., debe gestionar en consecuencia las relaciones entre trabajo y vida. Se plantea entonces la cuestión: ¿quién es capaz o no de llevar a cabo la reflexión sobre esa relación? (Ranciere, 2012).

Las preguntas aluden a problemas generados por los regímenes policiales modernos: la desocupación producida por la lógica de inversión directa de los grupos económicos en los distintos países; la injusticia social derivada de que trabajadores que producen la riqueza social no cuentan entre las partes negociadoras por no estar sindicalizados, entre otros. En la misma entrevista el autor pregunta

¿ha de ponerse en práctica una lógica policial de designación de representantes de las partes, o de interlocutores oficiales de una negociación o bien prevalece una lógica política, que no concibe representantes de un grupo, sino enunciadores de un conflicto, no sencillamente entre grupos, sino entre lógicas de constitución de la comunidad? (Ranciere, 2012).

La respuesta de una necesidad imperiosa de política y que se visibilicen los espacios políticos que enuncian los nuevos conflictos es clara. El autor llama a superar la actitud que se limita a señalar la dominación del capital como causante de todos los males, pues genera resignación frente a la ley que impone la banca financiera global. Apela a mantener la convicción de que intelectuales, periodistas y políticos producen opinión pública y es necesario dar batalla en ese terreno visibilizando los diferentes movimientos de resistencia y la articulación de las demandas específicas con las decisiones de carácter universal.

A las preguntas realizadas desde el contexto europeo cabe agregar otras desde Latinoamérica, donde más que una historia de litigio sobre quién pertenece o no al demos, tenemos una historia de exterminio de los grupos que osaron preguntar como iguales.

América Latina entre la dominación colonial y los regímenes policiales representativos

En nuestra América antes de abordar los problemas globales planteados por Ranciere es preciso preguntar ¿cuál ha sido el derrotero de los regímenes policiales y de la democracia en nuestra región?

La instauración del sistema democrático representativo no fue resultado de consensos de amplias mayorías y diversidad de grupos. Por el contrario, está marcada por la experiencia de cruda implantación de un orden socioeconómico ajustado a los intereses de la clase oligárquica y sellado con la configuración del estado nacional. La pregunta anterior puede entonces plantearse en esta hipótesis: En los regímenes oligárquicos de esta región, particularmente en nuestro país, subyace una matriz de dominación colonial a la cual la clase oligárquica recurre cada vez que la lógica del capital encuentra formas extraeconómicas excepcionales de acumulación tanto de la riqueza natural como del producto del trabajo.

Nuestro estado nacional se construyó, por un lado, a través de conquistas territoriales, exterminio de los pueblos nativos y sometimiento de los grupos sociales hispano-indígenas y, por otro, como resultado de acuerdos entre elites 'civilizadoras' cuyos conflictos de intereses por la salida de los puertos no se resolvían sólo en cabildos, asambleas y congresos, sino que continuaban en campos de batalla². Para dar base jurídico-política a su proyecto agroexportador la oligarquía terrateniente recurrió a intelectuales que avalaran la reconstitución de la población nativa e hispano-indígena para evitar su emergencia política y lograr orden social (Roig, 1993). El filósofo mendocino observa que los intelectuales de distinta procedencia que impulsaron la modernización entre 1852 y 1930 coincidían en excluir las voces contrarias al discurso ideológico de orden y progreso de los diversos grupos hispano indígenas y de los inmigrantes europeos anarquistas de extracción obrera o campesina. Se impuso un régimen centralista auto legitimado para coartar toda expresión política que ponga en riesgo el modelo económico establecido. Las bases representativa, republicana y federal establecidas en la Constitución de 1853 se leyeron siempre en el marco de pactos o consensos funcionales a los intereses porteños que avalaron la limpieza de criollos federales realizada después de la batalla de Pavón en 1861, escribiendo según Pigna, la página más negra de nuestra historia. Instalada cómodamente después de estos sucesos la oligarquía comenzó a marcar los tiempos, los modos de administración de territorios y poblaciones y el tipo de modernización del país. Para lograr sus objetivos la oligarquía no vio necesario legitimar ni siquiera una democracia procedimental, de allí el vacío jurídico en materia electoral en la Constitución de 1853 , luego parcialmente cubierto con la Ley 140 de 1857. Esta no impidió que entre 1857 y 1912 rigiera un fraude escandaloso, como documenta Pigna, con prácticas que marginaban a los sectores mayoritarios de la población de la vida política, del mismo modo que los habían excluido del modelo económico³. Para el mencionado historiador las llamadas presidencias

² Mitre y Urquiza eran representativos de fracciones terratenientes en pugna por el manejo de los ríos y puertos, la salida a ultramar y el cobro de impuestos. La batalla de Pavón puso fin a las disputas de poder y dio lugar a la unificación de Buenos Aires con las provincias de la Confederación Argentina.

³ Voto de libretas de muertos, compra de votos, quema de urnas, y falsificación de padrones eran prácticas habituales de una oligarquía que gobernaba el país como su fuese extensión de sus estancias. (Pigna, Felipe) [en línea] <https://www.elhistoriador.com.ar/historias-de-votos-cantados-y-de-fraudes-patrioticos/>

históricas de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, incluso las que siguieron hasta 1916, son ilegítimas. La ley Sáenz Peña de 1912 marcó un primer límite a la república conservadora del fraude y permitió la llegada al poder de sectores socialistas y radicales. Asomaron procesos democratizadores cuya amenaza la oligarquía nunca soportó, como lo muestra el golpe de estado que depuso a Yrigoyen en 1930 y el “fraude patriótico” al que recurrieron en 1931 para poner un presidente afín a sus intereses.

Con la finalización de la segunda guerra mundial se conformó el peronismo, partido político que llevó a cabo una transformación del estado en base a un programa económico con eje en la industrialización y la integración económica, social y política de la clase trabajadora (Basualdo, 2005). Una de las estrategias de integración fue la ampliación de la ciudadanía política a través de la provincialización de los hasta entonces territorios nacionales y la extensión del voto a las mujeres (Ruffin, 2005). Sin desconocer lecturas que definen el programa peronista como un ‘republicanismo tutelado’ como la citada, nuestro análisis apunta a tematizar si las transformaciones del peronismo pueden ser leídas en clave política en el sentido expuesto en el apartado 1.

Desde nuestra experiencia histórica de dominación colonial intentamos pensar si la ampliación de ciudadanía política y social, las transformaciones en la estructura gubernamental y la creación de instituciones sociales llevadas a cabo por el peronismo constituyeron un suplemento democrático agregado por el pueblo a la institucionalidad precedente. La respuesta simple que quisiéramos evitar es que sólo fueron transformaciones dentro de la oligarquía representativa, la presencia de una facción más al interior del consenso policial. No cabe duda que ésta sería la respuesta si miramos el peronismo como partido penetrado por la oligarquía que en los años noventa, de la mano del poder mediático, logró colocar un presidente dispuesto a encarar las reformas neoliberales más audaces. Sin embargo, el primer peronismo puede interpretarse como momento político ajustado al contexto histórico de dominación colonial antes descrito, donde Perón enuncia un programa de industrialización que enfrenta a una oligarquía que, mas que como gobernante de un régimen policial determinado, se comporta como dueña de territorios y poblaciones rurales que administra en su favor. La pregunta política que puede

leerse en este hecho sería: ¿quiénes conforman el *demos* de esta nación cuyos recursos agrarios son requeridos por la población mundial devastada por la guerra?

Esta pregunta se presupone como litigio frente a un régimen de dominación conquistadora-colonial, situación que no es objeto de análisis en Ranciere. Por otro lado nuestra pregunta, al plantearse como pregunta política respecto de nuestra historia, no puede obviar el papel que juega la dimensión económica, puesto que ésta es determinante del orden de dominación de la oligarquía colonial. La articulación de la oligarquía con grupos económicos transnacionales para la extracción de excedentes nada tenía que ver con los procesos conflictivos de los estados nacionales europeos, donde al menos asomaba la idea de un contrato social.

Por otro lado el hecho que Perón atrajo poblaciones provincianas al cinturón industrial bonaerense no impide pensar su proyecto como momento económico-político que hace visible la parte del pueblo trabajador en tanto productor de riqueza que disputa la distribución del excedente económico a la parte “cuya propiedad tiene por efecto natural empujarla a la inexistencia de quienes no tienen ‘parte en nada’” (Ranciere, 1996, p. 23). Pues gran parte de la población rural antes excluida de la condición de ciudadanos y considerada habitantes montaraces o gente indómita , al mismo tiempo explotada en el trabajo de la tierra, adquirieron la condición de ciudadanos parte de un proyecto de industrialización.

Es así posible abonar la idea que el momento económico político liderado por Perón a mediados del siglo pasado instala la conflictividad en la arena del régimen policial argentino al evidenciar que la república agroexportadora no era más que una forma de dominación a la medida de los intereses de la oligarquía y al abrir escenarios donde diversas voces alternativas, más allá de la voz del líder, llevasen a cabo acciones políticas que agreguen un “suplemento democrático a lo institucional”.

Tales acciones políticas aquí se enfrentaron siempre a la violencia arrolladora de la oligarquía colonial. El golpe de estado que derrocó a Perón poco antes de finalizar su segundo mandato, así como las dictaduras de los años setenta encarnan aquella matriz que odia la democracia de manera colonial, por eso combate la acción política hasta exterminar los cuerpos que la practican. Es el

mismo odio que denunciaba B. de las Casas en el siglo XVI: “El intento de los españoles era... que no quedase señor en toda la tierra y que arraigara en el alma de los vencidos horrible miedo y espanto” (Citado en Roig, 1993, pp. 168-169). Es que el sometimiento permite a estas clases conquistadoras-colonizadoras ir siempre por más. Por eso, al calor de las dictaduras cívico-militares se impuso en nuestra América la racionalidad neoliberal con un formato de dominación colonial.

La implantación del neoliberalismo en nuestra América, sus formas de subjetivación y la democracia cercada

Para el geógrafo británico D. Harvey el primer experimento de formación de un estado neoliberal se produjo en Chile tras el violento golpe de setiembre de 1973 promovido por elites económicas locales encabezadas por Pinochet, que contaron con el respaldo de dependencias del gobierno estadounidense. Los seguidores de las teorías de Friedman y Hayek conocidos como Chicago boys difundieron una ideología crítica no sólo del marxismo y del socialismo sino de todo tipo de intervención estatal de tipo keynesiano donde el mercado sea limitado “por una red de constreñimientos sociales y políticos y por un entorno regulador” (Harvey, 2007, p. 17). El autor pone de relieve que el experimento neoliberal sólo pudo concretarse luego de la represión violenta de los movimientos sociales y las organizaciones políticas de izquierda que habían llevado al poder a Salvador Allende a través de elecciones democráticas.

En nuestro país algunas investigaciones han mostrado que las dictaduras cívico-militares crearon el marco de experimentación de un neoliberalismo depredador facilitado por el comportamiento del empresariado argentino a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En la compilación de Schorr (2021) los investigadores muestran con estudios estadísticos en distintos cortes históricos cómo se conformó el empresariado argentino y el poder de veto que los grupos económicos concentrados tuvieron sobre las políticas estatales a través de prácticas como subas de precios, corridas cambiarias, colonización de las gestiones públicas y escasa reinversión de utilidades (Forcinito, 2021). Por su parte, Basualdo y Bona (2017) analizan el problema de la deuda externa y la fuga de capitales locales entre 1976 y 2000. Señalan que el endeudamiento, la acumulación financiera y la fuga de capitales constituyeron el eje

macroeconómico ordenador de la última dictadura cívico-militar y provocaron enormes perjuicios a nivel económico, social y cultural y de la administración política que continuaron luego de reinstaurado el régimen democrático.

Por otra parte Dardot y Laval, en su lectura crítica del diagnóstico foucaultiano del neoliberalismo, se refieren al vaciamiento de la democracia en la gubernamentalidad neoliberal. A través del gobierno de las poblaciones esta racionalidad construye subjetividades cuyo proyecto de vida y objetivos profesionales sean afines a la lógica de maximización empresarial de ganancias utilizando estrategias para que los propios trabajadores construyan saberes sobre las formas de vida y los deseos de sus clientes o usuarios a fin de capturarlos como consumidores. Paralelamente transforma las funciones del estado vinculadas al bienestar y las dirige a administrar la población desde la lógica de crecimiento ilimitado del capital. Como parte del poder financiero global, las oligarquías nacionales erosionan la autoridad del derecho público en provecho de las normas del derecho privado contribuyendo a limitar la soberanía popular y debilitar los sistemas representativos.

Por su parte Wendy Brown señala que los procesos abiertos por el neoliberalismo habilitaron el avance de movimientos que ponen en jaque a las instituciones democráticas. Desde una recepción crítica de Foucault, observa que él no alcanzó a ver los rasgos des-democratizadores de la racionalidad neoliberal que hoy están en curso ni pudo anticipar la financiarización de la economía y el auge de la gobernanza. Observa también que las reformas jurídicas fueron la vía para la imposición de la racionalidad neoliberal y están orientadas a disolver el poder popular organizado y la conciencia colectiva de ciudadanos, consumidores y trabajadores.

En nuestro país las medidas señaladas por esos autores se tomaron con y sin legitimidad. La reinstauración de la democracia en 1983, que tantas esperanzas trajo al pueblo fue también una estrategia de la oligarquía para legitimar las reformas necesarias para instaurar el capitalismo neoliberal. Hecho que sucedió en forma de sometimiento al capital extranjero tal como había sido al configurarse el estado nacional bajo el modelo agroexportador. En aquel entonces fue mediante acumulación de tierras, exterminio y colonización. En esta ocasión la oligarquía realizó una acumulación financiera en dos pasos: toma de deudas para la modernización y ampliación de sus empresas y

posterior estatización de las mismas para que sea el conjunto del pueblo argentino el que pague su reposicionamiento en el nuevo orden neoliberal.

Como resultado de sus estrategias la oligarquía nacional se reacomodó como parte de los grupos globales que manejan las inversiones, la creación de nuevos mercados y apuestan a reducir la democracia a un procedimiento eleccionario de autoridades ejecutivas y legislativas. Los gobiernos de turno están bajo la estricta vigilancia de la banca internacional de la cual y cuando representen un obstáculo para los requerimientos de la gobernanza global, las oligarquías locales colaboran para que sean suplantadas.

En cuanto al gobierno de los individuos se realiza mediante estrategias de subjetivación que los incitan a conducirse como empresarios listos para actuar conforme a las señales que envía el mercado. Para los sectores populares excluidos del mundo laboral y sumidos en la incertidumbre y precariedad, la racionalidad neoliberal tiene formas particulares de construirse como empresarios de sí. La oferta de créditos personales para el consumo sin garantía real aparece como recurso frente al despojo de otras redes de apoyo y es un mecanismo de desposesión de poblaciones migrantes y negra que anuda a gran número de mujeres a la dependencia de relaciones familiares violentas como lo han documentado ampliamente los estudios de Cavallero-Gago (2019) y Gago-Roig (2019).

Conclusiones

De los análisis esbozados quizás resulte esclarecedor señalar que en nuestra región nos encontramos en el siglo XXI en el enfrentamiento entre dos lógicas:

La de un neoliberalismo anclado en la matriz colonial que invade presente y futuro de los seres humanos con señales del mercado destinadas a un aprendizaje continuo en la misión de conducirse como empresarios de sí mismos. Es una racionalidad que hostiga la libertad de los seres humanos e impone un suplemento sacrificial, antidemocrático y antipolítico para sobrevivir en un mundo en cuyos extremos compiten 'en libertad' grupos financieros globales depredadores con individuos que se ven en la necesidad de sacrificar su tiempo, sus fuerzas, su libertad, su propia vida para sobrevivir.

La otra lógica es la de la política. Ella implica la construcción de una subjetividad consciente de los riesgos de explotación servil que conlleva dejarse arrastrar por la lógica neoliberal. Requiere la invención de tiempos y escenarios para abordar los problemas de marginación y exclusión creciente y en cierto modo ser pesimistas de partidos tradicionales y nuevos que pugnan por ocupar el estado, lugar privilegiado por la racionalidad neoliberal para gobernar a través de él poblaciones e individuos. Requiere, finalmente, se parte de un proyecto colectivo alternativo centrado en la enunciación de los problemas. Sólo de ese modo será posible que el pueblo ponga un suplemento democrático en lo institucional.

Referencias bibliográficas

Brown, Wendy (2016). *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpa so.

Basualdo, Eduardo (2005). Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos. *Cuadernos del Cendes*. Caracas, vol.22 n°.60, 115-153. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082005000300006&lng=es&nrm=is&tlng=es

Basualdo, Eduardo y Bona, Leandro (2017). La deuda externa y la fuga de capitales durante la valorización financiera, 1976-2001. En: Basualdo, Eduardo (ed). *Endeudar y fugar*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Dardot, Pierre y Laval, Cristian (2015). *Común*. Barcelona: Gedisa.

Dardot, Pierre y Laval, Cristian (2017). *La pesadilla que no acaba nunca*. Barcelona: Gedisa.

Forcinito, María (2021). Reseña de Schorr, Martín (2021). *El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina del siglo XIX a nuestros días*, CEC Año 7, n° 15, 195-200. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8301240>

Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Ruffin, Marta (2005). Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. *Revista Avances del Cesar*, Año V, n°. 5, 2005, Universidad Nacional de Rosario.

Ranciere, Jacques (1996). *El Desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Ranciere, Jacques (2005) *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.

Ranciere, Jacques (2009). *El reparto de lo sensible*. Santiago: LOM.